

## ACTA N.º 110 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuatro minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne y D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano y D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.<sup>a</sup> María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.<sup>a</sup> Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara del aplazamiento, para la siguiente sesión plenaria, de la toma en consideración de la Proposición de Ley número 11, correspondiente al punto 2 del orden del día.

**PUNTO 1.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO Y DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. (BOPCA N.º 364, DE 17.09.2026). [11L/1000-0015]**

- Presentación del Proyecto de Ley por el D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Turismo.

Debate de la enmienda:

- Turno a favor de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Turno a favor de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano.

- Turno en contra único: D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales.

Sometida a votación la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es rechazada por ocho votos a favor (S), diecinueve en contra (NA, V y P) y ocho abstenciones (R).

Sometida a votación la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, es rechazada por ocho votos a favor (R), diecinueve en contra (NA, V y P) y ocho abstenciones (S).

La Presidencia señala que, rechazadas las enmiendas a la totalidad, se remitirá el Proyecto de Ley a la Comisión de Educación, Formación Profesional y Universidades para proseguir la tramitación, de conformidad con el artículo 117.6 del Reglamento.

**PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ANEXOS I Y III DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2004, DE 27 DE SEPTIEMBRE, DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/2000-0011]**

Como consta al principio de la presente acta, este punto ha sido aplazado para la siguiente sesión plenaria.

**PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE URBANISMO POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2022, DE 15 DE JULIO, DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y UR-**

BANISMO. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/2000-0012]

A propuesta de la Presidencia se aprueba la toma en consideración por asentimiento.

PUNTO 4.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE URBANISMO POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2022, DE 15 DE JULIO, DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/2000-0012]

No asisten a la votación D. Álvaro Aguirre Perales (P), D.ª Ana Belén Álvarez Fernández (S) y D. Jorge Gutiérrez Martín (S).

Sometida a votación la aprueba la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley, es aprobada por treinta votos a favor (V, S, R y P) y uno en contra (NA).

PUNTO 5.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE URBANISMO POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2022, DE 15 DE JULIO, DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/2000-0012]

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

La Presidencia informa que, según dispone el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, se somete el conjunto del texto a una sola votación, con la incorporación de la enmienda presentada a propuesta unánime de todos los Grupos Parlamentarios.

Sometida a votación la Proposición de Ley, resulta aprobada por treinta y cuatro votos a favor (V, S, R y P) y un voto en contra (NA).

En consecuencia, se aprueba la Proposición de Ley de medidas urgentes en materia de urbanismo por la que se modifica el artículo 61 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno ACUERDA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 431, RELATIVA A LA PLANIFICACIÓN DE LA BAJADA PROGRESIVA DE RATIOS DE ALUMNADO POR AULA EN TODAS LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/4300-0431]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de adición): D.ª María Teresa Noceda Llano.

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Jorge Gutiérrez Martín. El Sr. Diputado acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es rechazada por dieciséis votos a favor (S y R) y diecinueve en contra (NA, V y P).

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 433, RELATIVA A MANIFESTAR APOYO, SOLIDARIDAD Y CERCANÍA CON LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, SUS INSTITUCIONES Y TODOS LOS CEUTÍES ANTE LOS ACONTECIMIENTOS PRODUCIDOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/4300-0433]

PUNTO 8.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 434, RELATIVA A LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/4300-0434]

Los puntos 7 y 8 del orden del día se tratan conjuntamente.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Nórak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez. La Sra. Diputada no acepta la enmienda. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Juan José Alonso Venero. El Sr. Diputado no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución número 433, es aprobada por veintisiete votos a favor (NA, V, R y P) y ocho en contra (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a:

1. Manifestar su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos, y expresar su compromiso inequívoco con la defensa de su seguridad, convivencia, derechos y libertades.

2. Reconocer y reafirmar solemnemente la inquebrantable pertenencia de Ceuta a España, sustentada en la historia el Derecho, nuestro orden constitucional y democrático y, de manera inequívoca, en la voluntad libre y manifiesta de sus ciudadanos; y rechazar de forma rotunda cualquier actuación que dialécticamente o por la vía de los hechos, pretenda cuestionar o menoscabar la soberanía nacional y la integridad territorial de España, proclamando que Ceuta y Melilla son parte inseparable de Nación española y que su soberanía no se cuestiona, no se negocia y se defiende.

3. Desplegar y mantener en Ceuta todos los recursos, medios y capacidades del Estado que sean necesarios, incluidos cuantos recursos extraordinarios resulten precisos, hasta garantizar la recuperación plena de la normalidad, la seguridad, el orden público y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y constitucionales de los ceutíes.

4. Proceder de manera inmediata a la identificación de todas las personas que accedieron irregularmente a territorio español a través de Ceuta durante estos acontecimientos y promover y ejecutar, con carácter inmediato, el retorno efectivo a Marruecos, aplicando de manera ágil los procedimientos individualizados legalmente establecidos y utilizando todos los mecanismos de cooperación bilateral y europea disponibles para hacer efectivos dichos retornos.

5. Manifestar el reconocimiento y agradecimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, la Policía Local, los servicios de emergencia y todos los empleados públicos que están trabajando en defensa de la seguridad, la convivencia y los derechos de los ciudadanos de Ceuta.

6. Ejercer plenamente las competencias que constitucional y legalmente le corresponden en materia de control de fronteras, inmigración, seguridad y relaciones internacionales, evitando trasladar a la Ciudad Autónoma de Ceuta responsabilidades

que corresponden al Estado.

7. Exigir al Reino de Marruecos el cumplimiento efectivo de sus obligaciones y compromisos de cooperación con España en materia de control fronterizo, lucha contra la inmigración irregular y readmisión y retorno de sus nacionales.

8. Reforzar de manera permanente la protección y vigilancia de la frontera española en Ceuta, garantizando los recursos humanos, materiales, tecnológicos y operativos necesarios para prevenir nuevos episodios de entrada irregular masiva y proteger eficazmente nuestras fronteras.

9. Declara solemnemente la indiscutible soberanía española sobre Ceuta y Melilla, ciudades que constituyen parte inseparable de España, de su integridad territorial y de nuestro proyecto común como Nación, cuya defensa constituye una responsabilidad irrenunciable del Gobierno de España y del conjunto de las instituciones del Estado.

10. Dar traslado de los presentes acuerdos al presidente del Gobierno de España, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado y a la Presidencia de la Ciudad Autónoma de Ceuta, y a la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias."

Sometida a votación la propuesta de resolución número 434, es aprobada por veintiséis votos a favor (V, R y P), ocho en contra (S) y una abstención (NA), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

Primero.- Reafirma solemnemente la plena e indiscutible soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, isla del Perejil, y las islas y peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África.

Segundo.- Rechaza cualquier pretensión del Reino de Marruecos sobre Ceuta, Melilla o cualquiera de las plazas y lugares de soberanía española en el norte de África y declara que su soberanía no es susceptible de negociación bilateral ni puede constituir objeto de ningún proceso de diálogo sobre su eventual transferencia a Marruecos, ni subterfugios ni fraudes como modelos de soberanía compartida.

Tercero.- Condena formalmente las recientes declaraciones de miembros del Gobierno del Reino de Marruecos cuestionando la soberanía española sobre Ceuta y Melilla y calificando territorios de plena soberanía española como territorios ocupados.

Cuarto.- Considera que la reiteración de reivindicaciones territoriales por miembros del Gobierno marroquí resulta incompatible con los principios sobre los que se fundamenta el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 4 de julio de 1991, singularmente con el compromiso de respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de ambas partes.

Quinto.- Reafirma que ninguna necesidad de cooperación migratoria, ningún interés económico y ninguna conveniencia diplomática pueden justificar la aceptación, el silencio o la ambigüedad del Gobierno de España frente a reivindicaciones extranjeras sobre una parte de nuestro territorio nacional.

Asimismo, El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

Sexto.- Exigir formalmente al Reino de Marruecos, mediante la correspondiente comunicación diplomática, una declaración pública, expresa e inequívoca de respeto de la soberanía e integridad territorial de España y, específicamente, de la soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, la isla de Perejil y las islas y peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África.

Séptimo.- Convocar al Embajador del Reino de Marruecos en España, al objeto de trasladar la queja correspondiente y reafirmar la soberanía española sobre las ciudades de Ceuta y Melilla, así como la voluntad de nuestro país de defender nuestra integridad territorial con todos los instrumentos y medios a disposición del Estado. Del mismo modo, llamar a consultas al Embajador de España ante el Reino de Marruecos; y en el caso de persistir la situación de invasión y de ataque a la soberanía nacional, así como las declaraciones de las autoridades marroquíes que atacan la integridad territorial de nuestro país, retirar al Embajador de España en Rabat y expulsar al Embajador del Reino de Marruecos en Madrid.

Octavo.- Promover inmediatamente la suspensión del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, de conformidad con el artículo 96.2 de la Constitución Española y con el artículo 37 de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales y a solicitar, en su caso, de las Cortes Generales la ratificación de la suspensión comunicándola formalmente al Reino de Marruecos por conducto diplomático; suspensión que surtirá efecto indefinidamente y en tanto no se realice por el Reino de Marruecos una declaración pública, expresa e inequívoca de respeto de la soberanía e integridad territorial de España, incluidas todas las plazas y lugares de soberanía española en el norte de África, y a cooperar de forma activa, efectiva y expeditiva en la readmisión de cualesquiera nacionales marroquíes cuyo retorno, devolución o expulsión de España sean acordados por autoridades españolas, administrativas o judiciales.

Noveno.- Revisar el conjunto de instrumentos de las relaciones bilaterales con Marruecos para garantizar que cualquier cooperación económica, comercial, migratoria, policial, militar o diplomática quede presidida por los principios de reciprocidad, respeto de la soberanía española y defensa de nuestra integridad territorial, procediendo a su denuncia o suspensión de efectos, en cada caso.

Décimo.- Exigir a Marruecos que acepte, sin excepción ni excusa formal ni material, todos los retornos, devoluciones y expulsiones del territorio español, de cualquier persona de nacionalidad marroquí, mayor o menor de edad, adoptados administrativa o judicialmente, habilitando de forma inmediata los medios y logística precisos para su entrega y recepción."

PUNTO 9.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 435, RELATIVA A INCREMENTAR LOS FONDOS DESTINADOS A POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, REFORZANDO LA FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDOS A JÓVENES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/4300-0435]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Cándido Manuel Cobo Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández. La Sra. Diputada no acepta la enmienda.

No asiste a la votación D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y un votos a favor (NA, S, R y P) y tres abstenciones (V), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de España un incremento de los fondos destinados a políticas activas de empleo para Cantabria y, en particular, a reforzar la financiación de los programas de primera experiencia profesional dirigidos a jóvenes, destinando dichos recursos a recuperar una dotación suficiente del Programa Jóvenes con Talento.

2. Adoptar las medidas presupuestarias y administrativas necesarias para habilitar crédito adicional en la convocatoria 2026 del Programa Jóvenes con Talento, con el objetivo de atender las solicitudes que, cumpliendo los requisitos y habiendo sido admitidas y valoradas, han resultado denegadas exclusivamente por insuficiencia de crédito presupuestario.

3. Incrementar la dotación presupuestaria del Programa Jóvenes con Talento en las próximas convocatorias, adecuándola a las necesidades existentes, de manera que la insuficiencia de crédito no impida el acceso al programa de aquellas entidades cuyos proyectos cumplan los requisitos establecidos.

4. Revisar, con carácter previo a su convocatoria, las bases reguladoras y los criterios de distribución de aquellos programas de ayudas dirigidos a las entidades lo-

cales cuya dotación presupuestaria experimente una reducción sustancial, evaluando especialmente sus efectos sobre los municipios de menor población e introduciendo, cuando resulte necesario, mecanismos correctores que garanticen una distribución territorial equilibrada y eviten que la reducción de los recursos disponibles provoque su exclusión o les sitúe en una posición de especial desventaja."

Siendo las catorce horas y veintisiete minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y treinta minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 369, RELATIVA A CRITERIOS Y DETALLES DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL HOSPITAL SIERRALLANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 342, DE 02.06.2026). [11L/4100-0369]

- Turno de exposición de D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- INTERPELACIÓN N.º 379, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL, VIABILIDAD Y GARANTÍAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ALTAMIRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/4100-0379]

- Turno de exposición de D. Pedro José Hernando García.
- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 12.- INTERPELACIÓN N.º 383, RELATIVA A MEDIDAS O ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES ENTRE LOS ALUMNOS DE LA ESO PARA PONER EN VALOR EL PAPEL DETERMINANTE DE CANTABRIA EN LA HISTORIA DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/4100-0383]

- Turno de exposición de D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 137, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A FECHA EN QUE SE PIENSA DEJAR DE GASTAR MÁS SIN MEJORAR LA VIDA DE LOS CÁNTABROS Y EMPEZAR A OFRECER RESULTADOS REALES FRENTE A LOS PROBLEMAS QUE PADECEN CADA DÍA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5150-0137]

- Formulación de la pregunta por D.ª Paula Fernández Viaña.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 138, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A VALORACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LA "REBAJA FISCAL", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5150-0138]

- Formulación de la pregunta por D. Mario Iglesias Iglesias.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 155, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A VALORACIÓN DEL CONTINUADO ENCARECIMIENTO DEL COSTE DE LA VIDA SITUANDO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A LA CABEZA DE LA INFLACIÓN DE TODA ESPAÑA COINCIDIENDO CON EL MAYOR PRESUPUESTO DE GASTO PÚBLICO DE LA HISTORIA DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5150-0155]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 1643 RELATIVA A FECHA PREVISTA PARA FINALIZAR LA OBRA DE LA CA-500 ENTRE LAREDO Y SEÑA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 350, DE 16.06.2026). [11L/5100-1643]

- Formulación de la pregunta por D. Mario Iglesias Iglesias.
- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 1644 RELATIVA A GESTIONES DESARROLLADAS Y PREVISIÓN DE CONCLUSIÓN DEL PLAN DE REUBICACIÓN DE LAS AGRUPACIONES PROFESIONALES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE QUE OCUPABAN LA CIUDAD DEL TRANSPORTE (CITRASA), PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 350, DE 16.06.2026). [11L/5100-1644]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.
- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 1661, RELATIVA A MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA SOLUCIONAR LA SITUACIÓN LABORAL Y RETRIBUTIVA DENUNCIADA POR LOS MÉDICOS DEL BANCO DE SANGRE Y GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5100-1661]

- Formulación de la pregunta por D.ª Paula Fernández Viaña.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 1677, RELATIVA A CUÁL ES LA MEDIA Y MEDIANA DE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO A EFECTOS DEL IRPF PERCIBIDOS POR EL PERSONAL FIJO DEL SCS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5100-1677]

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 1678, RELATIVA A CUÁL ES LA MEDIA Y MEDIANA DE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO A EFECTOS DEL IRPF PERCIBI-

DOS POR EL PERSONAL INTERINO DEL SCS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5100-1678]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 1679, RELATIVA A CUÁL ES LA MEDIA Y MEDIANA DE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO A EFECTOS DEL IRPF PERCIBIDOS POR EL PERSONAL EVENTUAL/SUSTITUTO DEL SCS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5100-1679]

Las preguntas 1677 a 1679 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 1680, RELATIVA A MEDIDAS TOMADAS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LLEGAR A UN ACUERDO CON EL COMITÉ DE EMPRESA Y APROBAR EL IX CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5100-1680]

- Formulación de la pregunta por D. Mario Iglesias Iglesias.
- Contestación de D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.
- Réplica del Sr. Diputado.

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 1682, RELATIVA A GRADO DE EJECUCIÓN DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE 2 MILLONES DE EUROS DESTINADA A APOYAR LA ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA AL NUEVO MODELO DE CUIDADOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5100-1682]

- Formulación de la pregunta por D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña.
- Contestación de D.<sup>a</sup> Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 1684, RELATIVA A ESTADO DE LA NEGOCIACIÓN DEL IX CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL GOBIERNO QUE HA LLEVADO AL COMITÉ DE EMPRESA A ENCERRARSE EN LA SEDE DEL EJECUTIVO AUTONÓMICO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5100-1684]

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 1685, RELATIVA A PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL IX CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL GOBIERNO QUE SUSTITUYA AL APROBADO EN FEBRERO DE 2010, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5100-1685]

PUNTO 26.- PREGUNTA N.º 1686, RELATIVA A CUESTIONES DE LA NEGOCIACIÓN QUE ESTÁN IMPIDIENDO LA APROBACIÓN DEL IX CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL GOBIERNO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5100-1686]

Las preguntas 1684 a 1686 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Contestación de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Réplica de la Sra. Diputada.

PUNTO 27.- PREGUNTA N.º 1691, RELATIVA A SI SE HA EVALUADO EL POSIBLE IMPACTO DE LA HUELGA INDEFINIDA DE FACULTATIVOS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5100-1691]

- Formulación de la pregunta por D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Se levanta la sesión a las veinte horas y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,

13937980A  
MARIA JOSE  
GONZALEZ (R:  
S3933001D)

Firmado digitalmente por 13937980A  
MARIA JOSE GONZALEZ (R: S3933001D)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Boletín: 9/Fecha: 23-06-2023/  
Número resolución: 11L/8400-0001,  
cn=13937980A MARIA JOSE GONZALEZ  
(R: S3933001D), givenName=MARIA  
JOSE, sn=GONZALEZ REVUELTA,  
serialNumber=IDCES-13937980A,  
2.5.4.97=VATES-S3933001D,  
ou=PRESIDENCIA, o=PARLAMENTO DE  
CANTABRIA, c=ES  
Fecha: 2026.09.23 13:06:49 +02'00'

ARMANDO  
ANTONIO  
BLANCO  
TORCAL

Fecha:  
2026.09.23  
10:59:43  
+02'00'